



M E M O R A N D O DEAJADM23-1820

FECHA: 30 de noviembre de 2023

PARA: **IVONE BENITEZ GONZALEZ**
Profesional Universitario G-20

DE: CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT
Jefe Sección Transportes

ASUNTO: *“Alcance a los memorandos DEAJADO23-858 y DEAJADM23-1791.”*

Respetada doctora Ivone:

De manera atenta, en mi condición de supervisor del Contrato No. 064 de 2023, me permito dar alcance a los memorandos referenciados en el asunto, en el sentido de indicar que en el oficio DEAJADO23-858 correspondiente al cumplimiento del contrato en cuestión, se indicó que la siguiente factura hacía parte de los documentos para pago:

Número de factura: 19310111
Concepto: Matrícula y SOAT
Valor: 83.678.518

No obstante, por dificultades presentadas en la visualización de la factura en la plataforma OLIMPIA, el contratista realizó la anulación de la misma, mediante el documento **Nota Crédito No. 183 684**, por valor de \$83.678.518; en este mismo sentido, generó la **factura No. 193 10675** para el cobro de los conceptos de matrícula y SOAT con, por valor de \$83.678.518.

Como evidencia de lo anterior, se adjuntan los siguientes soportes:

- Factura Anulada No. 19310111 [1 folio]
- Nota Crédito No. 183 684 [1 folio]
- Factura que reemplaza la factura 19310111 con No. 193 10675 [1 Folio]
- Correo electrónico donde el contratista manifiesta las novedades, anulación de factura y expedición de nueva factura

Lo anterior, para efectos de dar alcance a la solicitud de trámite de pago realizada mediante el memorando DEAJADM23-1791.

Cordialmente;



CARLOS ADOLFO VENEGAS BETANCOURT
Jefe Sección Transporte

Anexo: Lo anunciado